



Santiago, 31 de julio de 2024
GG/184/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas fueron las siguientes:

- Bonos Serie "DQ", Código BITADQ0222, por un monto total de UF 180.000.- (ciento ochenta mil Unidades de Fomento) recaudándose la suma de CLP \$ 6.024.717.478.- (seis mil veinticuatro millones setecientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos) con fecha de vencimiento el día 9 de octubre de 2035, a una tasa promedio de colocación de 3,55% (tres coma cincuenta y cinco por ciento).

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DocuSigned by:

BB4E8BB5525941F...
Gabriel Moura
Gerente General
BANCO ITAÚ CHILE

DS
CT